



Ministerio de
Turismo y Deportes
Argentina

Secretaría de
Deportes

FÚTBOL 11

REGLAMENTO 2023





Ministerio de
Turismo y Deportes
Argentina

Secretaría de
Deportes

Fútbol 11

1. Participantes

- 1.1. Se participará en las ramas femenina y masculina, en las categorías Sub 14 (deportistas nacidos/as en el año 2009, 2010, 2011) y Sub 16 (deportistas nacidos/as en el año 2007, 2008). Cada equipo estará integrado por dieciséis (16) jugadores/as y dos (2) Entrenadores/as o delegados/as (se sugiere que uno/a, mínimamente, sea del mismo género del equipo al que acompaña), los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.
2. La modalidad de participación será Comunitaria y la característica Libre de acuerdo a lo establecido en el Manual de Competencia.

3. Reglamentación

- 3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIFA, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:
 - 3.1.1. El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de treinta (30) minutos cada uno, con un descanso de diez (10) minutos entre sí.
 - 3.1.2. Las camisetas deberán estar numeradas del 1 al 16 en la parte posterior. Es obligatorio el uso de canilleras.
 - 3.1.3. No se permite el uso de botines con tapones de aluminio.
 - 3.1.4. No se permite el uso de elementos que hagan peligrar la integridad física de los jugadores.
 - 3.1.5. Se podrán realizar hasta seis (6) cambios.
 - 3.1.6. La acumulación de dos (2) tarjetas amarillas corresponde automáticamente a un (1) partido de suspensión.
 - 3.1.7. La aplicación de una (1) tarjeta roja, automáticamente inhabilita al jugador/a a disputar el siguiente encuentro (como mínimo) y deberá esperar la sanción otorgada por el Tribunal de Disciplina.

4. Sistema de Competencia: Ver Anexo II “Sistemas de Competencia”.

5. Sistema de Puntuación y Criterios de Desempate

- 5.1. El sistema de distribución de puntos por partido disputado será el siguiente:



Ministerio de
Turismo y Deportes
Argentina

Secretaría de
Deportes

- 3 (tres) puntos al equipo ganador.
- 1 (uno) punto por partido empatado a cada equipo.
- 0 (cero) punto al equipo perdedor.

5.2. El resultado de un partido ganado por no presentación de uno de los equipos será de 2 a 0.

5.3. En caso de que a un equipo se le den por perdidos los puntos, el resultado final del partido será de 1 a 0.

5.4. Criterios de Desempate:

5.4.1. En la Fase Regular y Final en la “Zona A” para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí. En caso de que éste encuentro haya finalizado empatado, se procederá a desempatar a partir de los siguientes criterios, teniendo en cuenta la tabla general de la zona:

- Mayor diferencia al restar los goles a favor, menos los goles en contra.
- Mayor cantidad de goles a favor.
- Sorteo.

5.4.2. Si el empate fuera de más de dos equipos, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate, se utilizarán los siguientes criterios:

- Mayor cantidad de goles a favor.
- Menor cantidad de goles en contra.
- Sorteo.

5.4.3. En caso de empatar en el partido final de la Zona A o un partido en la Fase Final de la Zona B o C se definirá de la siguiente manera:

- Serie de cinco (5) penales.
- Serie de uno (1) penal hasta lograr el desempate.

5.4.3.1. En todos casos, los penales deberán ser ejecutados por jugadores/as que hayan finalizado el encuentro en cancha.